

PRE

Pensión Recreativa Estudiantil

¿Qué es?

El “PRE” es un recurso económico que otorga la Coordinación Sectorial de Educación Primaria (CSEP) y es parte del apoyo asistencial que reciben las alumnas y alumnos.

Dirigido a:

Estudiantes de 1° a 6° grado, inscritos en los Internados de Educación Primaria, en la Ciudad de México

Planteles

C.C.T.

Internado de Educación Primaria Núm. 1
“Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega”

09DIX0001O

Internado de Educación Primaria Núm. 2
“Ejército Mexicano”

09DIX0002N

Internado de Educación Primaria Núm. 17
“Francisco I. Madero”

09DIX0017P

Tipo de apoyo

Las alumnas y alumnos reciben un apoyo económico por cada domingo, correspondientes al ciclo escolar vigente, de acuerdo a lo establecido en la “Guía para el Proceso de Selección e Inscripción a Internados y Escuelas de Participación Social de Educación Primaria en la Ciudad de México, con Apoyos Asistenciales”, en la Ciudad de México”.

Trámite y gestión

Se efectúa la gestión en la Subdirección de Administración y Personal de la CSEP, para que el recurso se otorgue y sea entregado de manera directa a cada beneficiario, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, para lo cual los directivos de los planteles, requisitan y validan los formatos correspondientes.

Se otorga el apoyo económico con base a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO